

PROGRAMACIÓN DOCENTE

Iniciación a la Actividad
Emprendedora y
Empresarial

4º de ESO

Departamento de Matemáticas

Curso 2022/2023

Índice

A) Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación.....	2
B) Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.	10
C) Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.....	12
D) Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.	14
E) Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado.....	16
F) Los programas de refuerzo.	16
G) Concreción de los planes, programas y presupuestos.	18
H) El desarrollo de actividades complementarias y extraescolares.....	18
I) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.	18

A) Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación.

BLOQUE TEMÁTICO I: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INOVACIÓN						
PRIMER TRIMESTRE						
Unidad didáctica 1. EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR						
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario o la empresaria en la sociedad. Cualidades del emprendedor o la emprendedora.		Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.		Reconocer los rasgos o atributos de la personalidad de la persona emprendedora. Identificar sus aptitudes y actitudes y valorar hasta qué punto entra dentro del perfil emprendedor. Valorar la figura del emprendedor o la emprendedora como agentes del cambio social, del desarrollo y de la innovación. Utilizar los medios telemáticos para conocer las actividades de las empresas asturianas, las características de sus puestos de trabajo y los perfiles que más demandan.		Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: Bloque de contenido transversal. Se desarrolla todo el curso.		
	X	X	X			
Unidad didáctica 2. ITINERARIOS FORMATIVOS Y CARRERA PROFESIONAL						
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo.		Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.		Utilizar diferentes técnicas de búsqueda de empleo. Seleccionar entre las posibilidades de empleo que ofrece el entorno aquellas que más se adapten a sus cualidades y aspiraciones personales. Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. Determinar sus carencias formativas para		Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal				poder alcanzar sus aspiraciones profesionales y tratar de eliminarlas. Asumir el autoempleo como posibilidad factible de inserción profesional. Reconocer la necesidad de mejorar las aptitudes y competencias a lo largo de la vida para poder tener éxito en un mundo laboral en constante evolución.	
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 6	
	X				
Unidad didáctica 3. EL MERCADO DE TRABAJO					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Los derechos y deberes de los trabajadores y las trabajadoras.	Actuar como un futuro trabajador o futura trabajadora responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.		Reconocer las normas que regulan las relaciones laborales y los conceptos básicos del derecho laboral.		Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándoles con el funcionamiento del mercado de trabajo.
El derecho del trabajo.			Determinar los derechos y deberes para el trabajador y la trabajadora que se derivan de una relación laboral.		Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
Derechos y deberes derivados de la relación laboral.			Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre personas empresarias y personas trabajadoras.		Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadores y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
El contrato de trabajo y la negociación colectiva.			Cubrir y analizar un contrato de trabajo determinando los derechos y deberes que del mismo se derivan.		Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en
Seguridad Social.			Reconocer la importancia del convenio colectivo como norma profesional que regula la relación laboral, saber dónde conseguirlo y determinar las condiciones de trabajo pactadas en el mismo.		
Sistema de protección.			Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las		
Empleo y desempleo.					
Protección de los trabajadores y las trabajadoras y beneficios sociales.					
Los riesgos laborales.					
Normas.					
Planificación de la protección en la					

empresa				ciudadanas.		caso de accidente o daño.	
				Identificar las obligaciones de las personas empresarias y personas trabajadoras dentro del sistema de Seguridad Social.			
				Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.			
				Utilizar las webs institucionales para buscar información relativa a las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.			
				Reconocer los distintos factores de riesgo que pueden existir en el ambiente de trabajo y las medidas preventivas que se pueden adoptar para afrontarlos.			
				Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.			
				Valorar la importancia de trabajar en un ambiente seguro y saludable.			
TEMPORALIZACIÓN		1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 8		
		X					

BLOQUE TEMÁTICO II: PROYECTO DE EMPRESA			
SEGUNDO TRIMESTRE			
Unidad didáctica 4. EL PROYECTO EMPRESARIAL			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
La idea de proyecto de empresa.	Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y	Detectar oportunidades y necesidades sociales aún no cubiertas, analizarlas y elegir aquella que por sus características constituya una verdadera oportunidad de negocio.	Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
Evaluación de la idea.			
El entorno, el rol social de la empresa.		Considerar el entorno de la empresa como	Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como

Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa				comercialización y redes de almacenaje entre otros		un elemento más de la misma, que representa tanto oportunidades como amenazas. Realizar un estudio de mercado para conocer el comportamiento de la competencia, de proveedores y clientes y así poder prestar atención a las exigencias y expectativas del mercado. Valorar la función social de la empresa como generadora de empleo, riqueza y valor añadido. Reconocer la importancia de la responsabilidad social y la transcendencia de las consecuencias de las actividades empresariales y humanas sobre el entorno. Describir el sector empresarial asturiano. Identificar las áreas funcionales de una empresa. Elegir el plan de producción adecuado para la empresa, especificando medios necesarios para producir, posibles proveedores y normativas de calidad y medioambientales. Confeccionar e interpretar un organigrama		los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenajes, y otros. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento, identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	
TEMPORALIZACIÓN		1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 9				
			X						
Unidad didáctica 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA									
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			
Información en la empresa.		Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.		Utilizar aplicaciones informáticas que le permitan hacer un seguimiento de clientes, proveedores y existencias.		Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial			
La información contable.				Manejar documentos contables y					
La información de recursos									

humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.				documentos financieros de cobro y pago, así como organizar el archivo de los mismos. Apreciar el uso de las nuevas tecnologías en el mundo empresarial y en especial el comercio electrónico en el ámbito del marketing. Utilizar aplicaciones informáticas para la administración y gestión de personal. Emplear medios telemáticos como canal de comunicación dentro de la empresa y entre la empresa y el exterior.	administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos presenciales.
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 7	
		X			
Unidad didáctica 6. FUNCIONES DE LA EMPRESA					
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.		Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.		Diseñar un mix de comunicación o promoción del producto adecuado al público al que se dirige la empresa que tenga en cuenta internet y redes sociales. Hacer tareas de producción y/o comercialización que impliquen trabajar en equipo, tomar decisiones y cumplir objetivos así como proponer mejoras. Buscar ayudas o apoyos a la creación de empresas en todos los ámbitos geográficos y seleccionar los que se adapten a las características del proyecto elaborado. Conocer los apoyos a la creación de empresas y saber emplearlos en un proyecto de empresa.	Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing. Desempeña tareas de producción y /o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresa tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 8	
		X			

BLOQUE TEMÁTICO III: FINANZAS					
TERCER TRIMESTRE					
Unidad didáctica 7. TIPOS DE EMPRESA					
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa		Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios o propietarias y gestores o gestoras así como las exigencias de capital.		Reconocer los diferentes tipos de empresas según su forma jurídica. Identificar las características de las formas jurídicas más habituales. Buscar los trámites, tanto de constitución como de puesta en marcha de una empresa según su forma jurídica. Enumerar los organismos públicos a los que se debe acudir para la constitución y puesta en funcionamiento de una empresa. Considerar la vía telemática como posibilidad de realizar la mayor parte de los trámites ante un mismo organismo. Usar recursos online que ayudan a tramitar la puesta en funcionamiento de una empresa. Buscar asesoramiento empresarial en los centros de empresas, Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales y entidades dirigidas a colectivos o actividades económicas determinadas	Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 8	
			X		
Unidad didáctica 8. FUENTES DE FINANCIACIÓN EN LA EMPRESA					
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Fuentes de financiación de las		Identificar las fuentes de financiación de		Elaborar un plan de inversión inicial donde	Determina las inversiones necesarias para la

empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).		las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.		se detallan todos los bienes y derechos necesarios para dar comienzo a la actividad empresarial y su identificación con las diferentes partidas del activo del balance.		puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.	
Productos financieros y bancarios para pymes.				Reconocer las diferentes opciones de financiación y saber clasificarlas según diferentes criterios.		Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa	
Comparación.				Analizar las fuentes de financiación a las que puede acceder la empresa, elegir la combinación más adecuada para cada proyecto y elaborar el plan de financiación.			
La planificación financiera de las empresas.							
TEMPORALIZACIÓN		1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 8		
				X			
Unidad didáctica 9. LA VIABILIDAD EMPRESARIAL							
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
Estudio de viabilidad económico-financiera.		Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.		Analizar y comparar las diferentes fuentes de financiación más cercanas a las que puede acceder la empresa y seleccionarlas en función de su riesgo y coste.		Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.	
Proyección de la actividad.				Hacer una previsión de ingresos y gastos del primer año.			
Instrumentos de análisis.				Analizar la viabilidad económica y financiera de la empresa mediante el empleo de ratios sencillos.		Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.	
Ratios básicos.				Reconocer las obligaciones que la empresa debe cumplir de forma periódica con la Agencia Tributaria y valorarlas como una manera de contribuir a la riqueza nacional.		Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	
Los impuestos que afectan a las empresas.				Describir el funcionamiento básico del IAE, IRPF, IS e IVA y su aportación a la riqueza nacional.			
El calendario fiscal.							



TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 8
			X	

B) Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

La materia contribuye al desarrollo de las competencias, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Comunicación lingüística. La materia contribuye al desarrollo de esta competencia con las siguientes aportaciones: adquisición de vocabulario específico, escucha comprensiva de las ideas de las demás personas, expresión de los propios argumentos, discusión racional, trabajo colaborativo, utilización y elaboración de información escrita y gráfica, valoración crítica de los mensajes tanto explícitos como implícitos de la publicidad y los medios de comunicación, eliminación de estereotipos y expresiones sexista y etnicistas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La contribución de la materia a la adquisición de la competencia matemática se realiza mediante el análisis del proyecto emprendedor, que necesita el uso de herramientas matemáticas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

La importancia de la investigación, desarrollo e innovación en la actividad económica para la generación de riqueza y empleo de alta calidad, la búsqueda de un crecimiento y desarrollo sostenible, junto con el estudio del impacto social y medioambiental de la actividad empresarial en la sociedad, ponen de manifiesto la aportación de esta asignatura al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital. El alumnado se verá obligado al uso del ordenador para obtener, evaluar, almacenar, producir e intercambiar información. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación será un elemento imprescindible para el desarrollo de la materia que reportará al alumnado el dominio de las nuevas tecnologías, la seguridad en la red y la valoración crítica de su impacto en la sociedad.

Aprender a aprender. Esta materia ayuda a desarrollar la competencia de aprender a aprender, fomentando que el alumnado tome conciencia de los puntos fuertes y débiles de sus capacidades de aprendizaje y así poder gestionarla eficientemente. Aprenderán a ser autónomos y/o autónomas y, a su vez, a trabajar en equipo sacando provecho de su participación en el grupo y de compartir lo aprendido.

El carácter práctico de esta materia permite desarrollar las capacidades personales, motivar y fomentar la autoconfianza, así como la satisfacción por aprender.

Competencias sociales y cívicas. A través de las capacidades desarrolladas en esta materia, los alumnos y las alumnas adquirirán conciencia de la importancia del papel de las empresas, de las asociaciones en general, ayudándoles a comprender la realidad social y económica del mundo en el que viven. También aprenderán a asumir responsabilidades, a comprender la dimensión multicultural de la realidad social actual y cómo la actividad económica no puede ser ajena a ella. Desarrollarán habilidades sociales relativas a la gestión de conflictos y la necesidad de negociar en cualquier organización social. Asumirán que la actividad económica y empresarial tiene una dimensión ética y una responsabilidad social ineludible, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales, un consumo racional y la protección de la salud individual y colectiva como uno de los fines que deberá guiar la actividad empresarial. Adicionalmente, el alumnado comenzará el ejercicio de su ciudadanía acercándose a la legislación económica y laboral, al conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes laborales, partiendo de la doble dimensión, empresarial y laboral.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. El espíritu emprendedor debe incluir dos aspectos diferentes: un concepto amplio de educación en actitudes y capacidades emprendedoras, que incluirá y desarrollará las cualidades personales que potenciarán las habilidades del alumnado; así como un concepto específico de formación dirigido a la elaboración y ejecución de un proyecto empresarial, sea bajo la forma de empresa, de cooperativa o de asociación. Esta será la orientación que presida el diseño de esta materia y que aúna elementos de desarrollo de la autonomía personal, conocimientos del mundo económico y valoración del entorno social y empresarial.

Conciencia y expresiones culturales. En cuanto a la contribución a esta competencia, podemos destacar que el contacto con las diferentes realidades culturales en el mundo actual obligará a las empresas a adaptar los productos a las diferentes sensibilidades y necesidades sociales y culturales. La necesidad de diseñar (logos, imágenes de marca, envases, campañas de publicidad) contribuirá a desarrollar las capacidades artísticas, de iniciativa, imaginativas y a fomentar la creatividad del alumnado.

C) Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser parte integrante de la actividad cotidiana en el aula, como mecanismo de ajuste tanto del aprendizaje del alumnado como del propio proceso de enseñanza.

Para que la evaluación cumpla su función formativa y de diagnóstico se ha de tener la máxima información de diversas fuentes. Se empezará con un informe previo sobre el alumnado, a partir de las ideas previas, de su capacidad de análisis de la realidad económica actual y su capacidad de expresión de los conocimientos y observaciones, elaborado en base a un sencillo cuestionario que se pasará en la primera semana de clase y que permitirá la toma de decisiones de cara a la puesta en marcha de la primera unidad didáctica.

La evaluación del aprendizaje se efectuará mediante los siguientes **procedimientos e instrumentos de evaluación**:

1. La observación de los alumnos y alumnas en el aula. será un procedimiento esencial de evaluación para los contenidos actitudinales. Con ella evaluaremos los siguientes aspectos:

- El trabajo diario de los alumnos y alumnas (actividades realizadas en el aula y tareas para casa)
- Actitud en clase
- Intervenciones en clase.

B) Trabajos individuales o en grupo (incluido PLAI) y actividades para entregar o exponer. Se propondrá la realización de trabajos de investigación y actividades sobre contenidos curriculares y/o su aplicación para la resolución de problemas en situaciones reales. Se trabajará el PLEI con lecturas de contenido económico y empresarial. Todos los trabajos y actividades anteriores podrán ser realizados en el aula, en casa o por Teams. Cada trabajo será evaluado según la puntuación asignada o con la correspondiente rúbrica de evaluación.

C) Pruebas específicas de evaluación que pueden constar de :

- Cuestiones teóricas (definiciones, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, etc.).

- Actividades de aplicación de lo aprendido a un ejemplo o caso concreto para poner de manifiesto el aprendizaje y la comprensión de conceptos, proponer soluciones al caso, etc.
- Problemas o ejercicios prácticos en los que sea necesario aplicar estrategias de resolución conocidas, relacionar conceptos, seleccionar técnicas diversas, etc.

Criterios de calificación y escenarios

En la aplicación de los criterios de calificación, se tendrán en cuenta el caso general y el caso de posible cuarentena de un alumno o de una clase. Así, en el caso general con clases presenciales los criterios de calificación serán:

Pruebas escritas (80%)

Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación. En caso de que se realizara más de una, la nota media de las pruebas escritas se obtendrá como media aritmética de las pruebas realizadas.

La calificación de la prueba escrita de recuperación se detalla más adelante, en el apartado de programas de refuerzo. En esta misma prueba se podrá presentar de forma voluntaria y con los mismos criterios de calificación cualquier alumno que desee subir nota, sin que pueda resultar perjudicado.

Observación directa y diaria (10%)

- Respuestas razonables a las preguntas del profesor.
- Realización de preguntas u observaciones por parte del alumno que demuestren que sigue la clase adecuadamente.
- Realizar siempre las tareas del aula en el momento que indica el profesor con rapidez y fluidez y preguntando en caso de no haberlo comprendido.
- Ausencia de interrupciones impropiedades por parte del alumno que deterioren el normal funcionamiento de la clase.
- Realizar las tareas de casa siempre.

Trabajos individuales o en grupo (incluido PLEI) y actividades para entregar o exponer: 10%

- Los trabajos y actividades estén bien hechos, según la puntuación o rúbrica de cada uno y presentados en el tiempo estipulado por el profesor.

Redondeo

La nota de evaluación en el boletín no tiene redondeo, es por truncamiento. La nota final de junio se obtendrá realizando la media aritmética de las tres notas reales de las tres evaluaciones aplicando posteriormente el redondeo matemático.

Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud

Se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo. Estos planes se aplicarán en coordinación con el tutor y el equipo de orientación.

D) Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.

Durante el desarrollo de la materia se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, se promoverá el autoconocimiento del alumnado, su autonomía en la toma de decisiones, la habilidad para planificar proyectos y evaluar su viabilidad, así como la capacidad de adaptación a un entorno cambiante en diferentes ámbitos a los que alumnos y alumnas se enfrentarán a lo largo de su vida. De esta forma, se implementará una metodología dinámica, práctica, participativa y procedimental, en la que el alumnado supondrá una parte activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los principios metodológicos básicos aplicados a la enseñanza de la materia parten de la consideración de la educación como un proceso en el que tanto el profesorado como el alumnado manifiestan una actitud activa y participativa, que permite el trabajo autónomo y el desarrollo de aprendizajes significativos.

La práctica docente debe orientarse, por tanto, a:

- **Generar trabajo en equipo:** a través de la interacción con los compañeros y las compañeras, el alumnado desarrolla las destrezas y actitudes necesarias para generar el espíritu emprendedor.
- **Favorecer el aprendizaje por descubrimiento:** el espíritu emprendedor pretende que el alumnado descubra por sí mismo conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la actividad emprendedora. El aprendizaje por descubrimiento constituye una herramienta esencial al servicio del desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.

- **Impulsar el significado del aprendizaje y la motivación del alumnado:** La necesidad de que el alumnado integre los conocimientos necesarios que le permitan desarrollar una experiencia real, basándose en sus intereses, expectativas y conocimientos previos hace necesario potenciar de forma permanente su capacidad de motivación.
- **Se fomentará la creatividad,** cualidad muy valiosa en el mundo actual, donde la mayor parte de las cosas se hacen mecánicamente. Educar en la creatividad es educar para el cambio y formar personas ricas en originalidad, flexibilidad, visión de futuro, confianza, evaluadoras de los riesgos y preparadas para afrontar las dificultades venideras. Para todo ello, la aplicación del aprendizaje basado en proyectos puede ser una herramienta metodológica fundamental a utilizar para la elaboración del Plan de Empresa.

La metodología más idónea para impartir esta materia se debe basar en la generación de un método propio y secuencial de trabajo que combine armónicamente trabajo en equipo, aprendizaje por descubrimiento y motivación. Se plantea así un método interactivo en el que el alumnado aprende haciendo, investigando y trabajando en equipo.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación adquieren un papel fundamental, no solo como fuente de recursos para el profesorado, sino como instrumento pedagógico a utilizar dentro del aula de forma habitual, en especial para la obtención, análisis e interpretación de información relacionada con la materia: tipos de empresas del entorno y puestos de trabajo que generan, búsqueda de empleo, Seguridad Social, Agencia Tributaria, elaboración de información contable, ayudas y documentos para la puesta en marcha de empresas, búsqueda de financiación... Se concebirán las Tecnologías de la Información y Comunicación no solamente como recurso didáctico, sino también como una herramienta imprescindible para acceder a información relevante, promoviendo su uso responsable.

Para conseguir una dimensión interdisciplinar, los alumnos y las alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, como el uso de las matemáticas para cálculos financieros, el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico. Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.

Recursos didácticos y materiales curriculares:

Para impartir la asignatura se dispone de un aula equipada con pizarra, ordenador del profesor con acceso a internet y proyector. Asimismo, al menos una hora a la semana se desarrolla en el aula de informática, donde los alumnos trabajarán con el ordenador. Por otro lado, se utilizarán recursos como los siguientes: apuntes y materiales elaborados por el profesor, noticias de prensa económica, vídeos, textos breves relacionados con la materia, información obtenida a través de internet, facturas o documentos comerciales, etc.

Programas informáticos: procesador de texto Word, la hoja de cálculo Excel, y presentaciones Power Point para algunas las unidades didácticas.

Plataforma Teams: Usada durante todo el curso para la realización de tareas, trabajos o ejercicios y también será la herramienta que utilizaremos en caso de confinamiento para:

- Impartición de clases online por videollamada.
- Comunicación con el alumnado por el canal o por el chat.
- Realización de ejercicios, tareas, trabajos y PLEI.
- Realización de pruebas escritas, mediante Forms o cualquier otro medio.

E) Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado

Ver anexo I

F) Los programas de refuerzo.

Recuperación de los aprendizajes no adquiridos y posibilidad de subida nota.

Al alumno/a que haya sido evaluado negativamente en la 1ª y 2ª evaluación, se le recomendará que realice actividades relacionadas con los aprendizajes no adquiridos, y se le hará una prueba escrita de recuperación. La calificación de la recuperación se hará manteniendo todas las puntuaciones obtenidas en todos los apartados descritos en los criterios de calificación, pero sustituyendo la puntuación obtenida en las pruebas escritas por la puntuación obtenida en la prueba de la recuperación. Con estos mismos criterios, se les ofrece, a los alumnos que hayan aprobado, la posibilidad de subir nota. En ningún caso el alumno podrá verse perjudicado. No obstante, se hará un seguimiento especial y en el caso de que

presente dificultades de aprendizaje, se le aplicarán las medidas de atención a la diversidad: actividades de refuerzo, apoyos, adaptaciones curriculares etc.

Una vez realizado el tercer trimestre, en el caso de que no aprueben la materia, al hacer la media con las notas reales y posterior redondeo, se realizará una recuperación final con las mismas condiciones que las anteriores recuperaciones, sobre los contenidos de los trimestres suspensos (primero, segundo o tercero). Igualmente, de la misma manera que en las anteriores evaluaciones, se les ofrecerá a los alumnos que hayan aprobado la posibilidad de subir nota.

Recuperación de los aprendizajes no adquiridos cuando se permanezca un año más en el mismo curso

Distinguimos tres casos:

1. El alumno/a permanece un año más en el mismo curso, pero no presenta problemas de aprendizaje con lo cual podrá seguir el desarrollo normal de la clase. (Tipo 3: Aprueba la materia)
2. El alumno/a permanece un año más en el mismo curso por problemas de aprendizaje, en este caso se le aplicarán las medidas de atención a la diversidad: actividades de refuerzo adecuadas a su nivel, seguimiento personalizado de su tarea diaria y de las tareas de casa, apoyos o agrupamientos flexibles (si se pueden llevar a cabo), adaptaciones curriculares. (Tipo 2)
- A) (Tipo 1): Suspende por falta de hábitos de estudio. Se tratará de motivarlo, reforzarlo positivamente, proponerlo como alumno-guía de un compañero Tipo 2 y, a su vez, que este lo ayude a organizarse.

Evaluación de alumnos con alto grado de absentismo

Al alumnado que con un 25% de ausencias durante una evaluación haya perdido la posibilidad de evaluación continua, se le aplicarán los siguientes procedimientos de evaluación y calificación para dicha evaluación:

El profesor les facilitará actividades para realizar relacionadas con la materia impartida y que deberán presentar en la fecha señalada por el mismo.

Realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la materia impartida donde se le informará de los contenidos sobre los que tratará.

Los criterios de calificación serán los siguientes: el 90% de la nota corresponderá a las pruebas escritas y el 10 % a las actividades facilitadas.

G) Concreción de los planes, programas y presupuestos.

Plan Integral de Convivencia:

En el caso de que hubiera problemas de convivencia se actuaría conforme a dicho plan.

Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI):

A lo largo de cada trimestre se realizarán varias actividades basadas en la lectura de textos económicos de cierta longitud, que fomenten el desarrollo de las competencias clave, utilizando textos relacionados con la vida cotidiana. Dichos textos pertenecen al libro de texto que poseen los alumnos y a otros que pueden ser proporcionados por el profesor.

Por otro lado, al menos una vez en cada evaluación, los alumnos deberán buscar noticias y trabajar sobre las mismas a partir de prensa económica reciente.

Plan de Orientación Educativa y Profesional:

Como ya se comentó en el apartado e) Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidas, en su caso las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades, Todo esto se trabaja en el marco del Plan de Orientación y Profesional del centro.

H) El desarrollo de actividades complementarias y extraescolares

En principio no hay propuestas de actividades complementarias y extraescolares por parte de departamento de matemáticas para este nivel. Si durante el curso hubiera alguna se llevará al consejo escolar para su aprobación.

I) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

1. PLANIFICACIÓN

- a) Realizo la programación teniendo como referencia la concreción curricular.
- b) Selecciono y secuencio los contenidos en función de las características de cada grupo de alumnos.

INDICADORES DE LOGRO	c) Planifico las actividades de forma coordinada con el resto del profesorado: del departamento, de los equipos docentes, del departamento de orientación... d) Consulto la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, hago las modificaciones que se consideren oportunas.
	2. METODOLOGÍA a) Empleo metodologías diversas que favorecen el aprendizaje y están en consonancia con los intereses del alumnado. b) Motivo al alumnado partiendo de conocimientos previos, relacionando los contenidos con situaciones reales, informándoles de la utilidad de los mismos y creando expectativas. c) Empleo recursos y materiales variados. d) Propongo actividades que favorecen el desarrollo autónomo (trabajos, investigaciones...) e) Empleo diferentes agrupamientos en función de la tarea a realizar. f) Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar información, doy refuerzos positivos, me aseguro de la participación de todos.
	3. DIVERSIDAD a) Tengo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje y propongo y realizo las medidas de atención a la diversidad necesarias. b) Me coordino con otros profesionales (orientadora, PT, profesorado de apoyo...) para la realización de las adaptaciones pertinentes en cada caso.
	4. EVALUACIÓN a) Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones del currículo. b) Utilizo diferentes instrumentos de evaluación: pruebas orales y/o escritas, rúbricas... c) Realizo diferentes momentos de evaluación: inicial, intermedia... d) Uso estrategias de autoevaluación y coevaluación que favorecen la participación del alumnado en la evaluación. e) Propongo planes de recuperación dependiendo de los resultados obtenidos. f) Utilizo los resultados obtenidos para modificar y mejorar mi práctica docente.
PROPUESTAS DE MEJORA	Indicador no superado: Propuesta: